

MEDIO NATURAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

El Departamento de Medio Natural y Educación Ambiental tiene como objetivo principal la sensibilización de la población sobre las repercusiones, tanto positivas como negativas, directas e indirectas, que tienen las acciones humanas en el medio y cómo éstas afectan directa e indirectamente a nuestra calidad de vida. En este sentido las pautas y directrices están orientadas al control, seguimiento e inspección de cuantas actuaciones repercutan de manera negativa en el medio ambiente. Para ello, se cuenta con la normativa local, consistente en la Ordenanza de Protección Ambiental y la Ordenanza reguladora de la limpieza de espacios públicos y gestión de residuos del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Con respecto a la Educación Ambiental se realizan de manera periódica campañas de concienciación en materia medioambiental.

PREVENCIÓN INCENDIOS.-

Anualmente, hacia el mes de mayo, se realizan campañas informativas a los titulares de parcelas sin edificar de la obligación de desbrozarlas tal y como se establece en las Ordenanzas locales, como en los art.12 b y 168 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

	2013	2014
Número de Parcelas en el municipio.	865	943
Requerimientos	117	83
Sancionadores	28	30

Esto representa que aproximadamente las parcelas sin desbrozar en el **2013** representan un **3,2%** del total, y en el **2014** un **3,1%**.

CAMPAÑA DE MANTENIMIENTO DE SETOS.-

El artículo 12 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del suelo de la Comunidad de Madrid, señala entre los deberes generales de los propietarios del suelo, con independencia de su clase, las de conservar y mantener el suelo natural y la masa vegetal en condiciones para evitar riesgos de erosión e incendio, las de realizar reforestaciones y trabajos en defensa del suelo y su vegetación para mantener el equilibrio ecológico. Así mismo, el artículo 168 de esta Ley establece el deber de mantener los terrenos y construcciones en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro.

El artículo 200 de la Ordenanza de Protección Ambiental Municipal establece que los setos y especies vegetales desarrolladas en formaciones similares en zonas ajardinadas que limiten con las zonas o vías públicas deberán estar lo suficientemente podados para que no impidan u obstaculicen el tránsito de los viandantes o impidan la visibilidad de los vehículos que circulen por las referidas vías públicas. Añadiendo, además, en este sentido, el artículo 201 de esta Ordenanza que los titulares de zonas verdes en el término municipal, ya sean particulares, comunidades de propietarios o entidades urbanísticas de conservación tienen el deber de mantener en correcto estado de conservación, limpieza, ornato y seguridad las citadas zonas verdes, corriendo por su cuenta los gastos derivados del cumplimiento de dicho deber.

Tal y como marca la legislación, desde el Departamento de Medio Natural y E. Ambiental se inspecciona de manera regular los setos perimetrales de las viviendas, comunicando a sus propietarios la necesidad de recortarlos en caso de impedir el correcto acceso de los viandantes por las aceras del municipio.

En total la media de comunicaciones realizadas al año es de aproximadamente unas 100, llegándose a recortar en el muro de alineación en torno al 96% de los mismos.

CAMPAÑA DE CONTROL DE ARBOLADO:-

Con el equipo de Vigilancia Medioambiental se supervisa el arbolado de terrenos privados, que desde la vía pública tengan peligro de desplome tanto de ramaje como en pie. En caso de detectar, un posible riesgo, se comunica al propietario de las fincas urbanas la obligación de mantener y conservar el arbolado en condiciones adecuadas de seguridad.

COLABORACIÓN DE LA POLICIA MEDIOAMBIENTAL

La Policía local cuenta con dos dotaciones de Agentes formados en materia medioambiental, por ello la Concejalía de Medio Ambiente colabora de forma muy estrecha en todas aquellas actuaciones que puedan conllevar infracciones, realizando desde campañas meramente informativas, hasta otras donde se inician los correspondientes expedientes sancionadores.

Los temas más sensibles que se han trabajado los últimos años son el vandalismo, uso de megafonía de venta ambulante en vía pública, grafitis, no recoger los residuos caninos. Sólo en esta última campaña se llevaron a término 65 expedientes sancionadores.

En total anualmente se incoan aproximadamente unos 100 expedientes sancionadores.

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL.-

Se han realizado, entre otras, campañas relacionadas con la obligación de recoger los residuos caninos de la vía pública, obligación de desbroces en solares para evitar incendios en la época estival, problemas derivados del consumo de bebidas alcohólicas en parques públicos, vandalismo en mobiliario urbano, grafitis, recomendaciones y avisos por posible aumento de niveles de ozono en verano, reciclaje de aceite doméstico, campaña general de sensibilidad medioambiental, ahorro de agua.....

Una de las de mayor repercusión fue la que tuvo como objetivo la necesidad de reciclar el aceite de cocina doméstico en los contenedores colocados en Comunidades de Vecinos (225 unidades) o en los existentes en vía pública (14 contenedores).

En dicha campaña, además de diversas piezas publicitarias e inserciones en prensa, se entregaron un total de 5.000 unidades de embudos para la recogida y vertido en botellas de plástico de este residuo, entre vecinos y alumnos/as del municipio.



CALIDAD DEL AIRE:-

Se realizan campañas de análisis de la calidad del aire con la colaboración del Laboratorio Móvil de la Consejería de Medio Ambiente.

El dispositivo móvil empleado cuenta con el equipamiento necesario para analizar las concentraciones de los contaminantes más importantes, como el dióxido de azufre, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, ozono troposférico, hidrocarburos y partículas en suspensión. Así mismo, dispone de equipación meteorológica que permite registrar la dirección y velocidad del viento, temperatura, humedad relativa, radiación solar y precipitaciones.

Las funciones más relevantes del “Autobús de la Calidad del Aire” son: Informar a los ciudadanos, en tiempo real, de los niveles de los contaminantes atmosféricos en su municipio. Realizar labores de formación y divulgación de aspectos relacionados con la calidad atmosférica. Concienciar a los ciudadanos y a la comunidad educativa, de la importancia de la colaboración individual y colectiva a la hora de evitar la contaminación atmosférica, haciendo llegar a los ciudadanos todas las medidas preventivas para reducir las emisiones en casa, en el lugar de trabajo, en los centros docentes, o en sus desplazamientos.

Además, este autobús cuenta con un técnico medioambiental que atiende personalmente a quienes lo visiten, informándoles y guiándoles para una mejor comprensión de los contenidos. El técnico muestra a los visitantes los datos que los

analizadores están remitiendo de manera continua a los ordenadores y los interpreta de manera divulgativa para una fácil comprensión de todos los ciudadanos.

ATENCIÓN AL CIUDADANO.-

Utilizando diversos canales de comunicación con los vecinos, se consigue dar una respuesta ágil e informativa de las solicitudes y sugerencias trasladadas por los ciudadanos, así como aunar esfuerzos entre Concejalías y mejorar las actuaciones desarrolladas.

Aproximadamente se dan respuesta por escrito, anualmente, a unas 800 solicitudes que se reciben en la Concejalía de Medio Ambiente.

ARROYOS QUE DISCURREN POR EL MUNICIPIO.-

En colaboración con la Confederación Hidrográfica del Tajo, en este año, se han realizado diversas labores silvícolas de retirada de vegetación y poda de árboles susceptibles de derribo, así como excavación, retirada de residuos y lodos, demarcación de cauce, entre otras, en los siguientes arroyos:

Arroyo de Meaques, Retamares, Cabeceras, Valladares y Pozuelo.

VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS VIAS PECUARIAS

El servicio de vigilancia medioambiental inspecciona de manera periódica las vías pecuarias que atraviesan nuestro municipio, denunciando y dando comunicación y traslado a la Comunidad de Madrid, las infracciones que pudieran dar lugar conforme la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.

CONTROL DE GENERACION, PRODUCCION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION PROCEDENTES DE OBRAS:-

Con motivo de la entrada en vigor de la orden 2690/2006, de 28 de julio de 2006, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid, y de la puesta en marcha del procedimiento que en ella se dispone, la Concejalía de Medio Ambiente está llevando a cabo desde el año 2007, el informe de los Planes de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición de obras mayores, realizando el cálculo y la imposición de las fianzas para la obtención de la

licencia de edificación, así como la tramitación de la devolución de las fianzas impuestas por la gestión de los mismos residuos originados en las obras.

Por su parte, la entrada en vigor de la normativa estatal en materia de residuos, el Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero, viene a dar continuidad a lo dispuesto ya en la normativa autonómica, con cambios en lo referente a la segregación de residuos en las obras y en la forma de calcular las fianzas a depositar, en concepto de garantía de gestión de los residuos producidos en las obras.

Durante los años 2013 y 2014 se han remitido para su informe un total de 256 expedientes, respecto de los que se han emitido un total de 369 informes. Del mismo modo, se ha solicitado la devolución de 94 fianzas, lo que hace un total de 481 informes realizados.

En cuanto a las obras menores la Concejalía realiza la devolución de la fianza depositada en concepto de correcta gestión de los residuos generados en estas actuaciones. Durante los años 2013 y 2014 se han solicitado un total de 440 fianzas, que han supuesto un total de 465 informes emitidos. Así mismo se han puesto a disposición de los ciudadanos modelos normalizados en las OAC's para informar de la fianza a depositar así como de la documentación necesaria para recuperar la fianza depositada, mejorando gracias a ello la información y orientación proporcionada al vecino.

PARQUES Y JARDINES

Pozuelo destaca por ser una ciudad respetuosa con el medio ambiente y gozar de amplios espacios verdes. Por ello, a través de esta memoria queremos difundir nuestros valores y recursos medioambientales para que todos los ciudadanos puedan disfrutar del contacto con la naturaleza. Parques y jardines, actividades, programas educativos y espacios de especial interés medioambiental, son algunos de los contenidos reflejados.

GRANDES PARQUES PERIFÉRICOS:-

El término municipal está rodeado por el Monte de Pozuelo, el Monte de El Pardo, la Casa de Campo, los Montes de Boadilla y el Monte Gancedo. A estos grandes parques periféricos hay que sumar el Parque Forestal Adolfo Suárez, los Arroyos de Meaques y Somosaguas, el Parque Forestal de Valladares, el Parque de las Cárcavas y el Parque de la Ciudad de la Imagen.

El **Monte de Pozuelo**, con sus 400 hectáreas, constituye una de las más importantes reservas forestales del municipio. Asimismo, supone la prolongación natural del Monte de El Pardo en una gran superficie al noroeste de nuestro municipio.

Monte Gancedo, al suroeste, tiene una extensión de 125 hectáreas pobladas con abundantes encinas. Alcornuques, coscojas, quejigos, pinos piñoneros y sabinas.

El **Parque Forestal Adolfo Suárez** se inició en 1991 y finalizó en 1993. Supuso la ordenación de 1.500.000 m² de superficie, cuya reforestación se llevó a cabo con la plantación de 25.000 especies arbóreas y 95.000 arbustivas (pino piñonero, encina, roble, chopo, fresno, aliso, lavándula, tomillo y santolina). Goza de una gran riqueza faunística, en la que predominan liebres, perdices, ardillas, cigüeñas, garzas, etc. La existencia de dos lagos, en su interior ha supuesto su utilización por un importante número de anátidas como lugar de descanso en sus viajes migratorios.

El **Parque forestal de Valladares** se extiende entre el campus de Somosaguas y las carreteras M-502 y M-503. Tiene una extensión de 45 hectáreas, en dónde está prevista la realización de un campo de golf municipal, así como la construcción de un cauce paralelo a la M-503 y un sistema de lagos artificiales que reducirán los efectos de las posibles crecidas del arroyo de Antequina.

ESPACIOS VERDES URBANOS:-

Parques urbanos

Los parques urbanos complementan la red de espacios verdes ajardinados del municipio. Los encontramos repartidos entre las zonas residenciales y se han ido construyendo con el propósito, en unos casos de dar continuidad urbanística a los espacios libres existentes entre las zonas destinadas a vivienda y, en otros, para servir de unión entre las reservas forestales y los ejes verdes. Destacan los parques del Camino del Piste, Siroco, Bellas Artes 1ª y 2ª fase, Ruperto Chavarri, Las Piedras, Ntra. Sra. de Montserrat, Plaza de Húmera, Lope de Vega, Don Juan de Borbón, Diamante e Isaac Albéniz.

Red verde de comunicación urbana

En Pozuelo se han desarrollado una serie de ejes verdes basados en la recuperación de las vaguadas naturales que cruzan las áreas urbanas. Constituyen decenas de kilómetros de zonas arboladas, habilitadas con espacios reservados para juegos infantiles, tercera edad, descanso y deportes. Son siete, de los cuales 4 discurren dentro del ámbito urbano del municipio, y otros tres enlazan con los grandes parques periféricos.

Primer eje verde

Es el más antiguo de los ejes que componen la Red Verde y su estructura se inició en la década de los 80 con la ejecución del Parque Pinar Prados de Torrejón. Discurre desde el noreste al suroeste del municipio, con una longitud aproximada de 3.750 m.

Está formado por los parques de Pinar Prados de Torrejón, Coca de la Piñera, Grupo Escolar, Prados de Torrejón, Las Minas, Fuente de la Salud, Islas Canarias, El Pradillo, Plaza de la Cultura y Don Juan de Borbón. Recorriendo este eje encontramos, entre otras, instalaciones culturales como el auditorio, una biblioteca pública, el templete de conciertos, centros culturales, un centro de la tercera edad y la nueva plaza de toros, e instalaciones deportivas como polideportivos, una piscina cubierta, un campo de fútbol artificial y campos de voley. En mayo de 2009 se acondiciona en la parte noroeste de este eje, en concreto en el Camino del Monte II, un espacio verde de 2.160 m² con diferentes especies arbóreas y arbustivas tales como plátanos, prunos, castaños, entre otros, y con paseo pavimentado. Asimismo cuenta también con zona de juegos infantil.

Parque de las Minas

Situación: en la Avenida de Juan XXIII, entre el Paseo de la Concepción y la Avenida de Bularas. Superficie: 31.787 m². Espacios vegetales: cedro del Himalaya, sauce, fresno, pino piñonero, álamo piramidal, plátano y cinamomo.

Características:

Es uno de los parques más visitados del municipio. Dispone de una serie de elementos singulares que lo hacen único dentro de los espacios verdes.

Cuenta con una ría y un lago artificial que proporciona un elemento sonoro y de vistosidad al recinto. El lago dispone de un géiser para el movimiento de la lámina de agua existente y sirve de vaso regulador para el riego de toda la zona verde.

También alberga dos fuentes ornamentales que delimitan los extremos del parque, un templete de música en el que se realizan conciertos al aire libre, dos pasarelas que comunican las zonas opuestas separadas por el lago, dos pistas de petanca, un área de juegos infantiles de última generación, zonas estanciales

Parque Fuente de la Salud

Situación: inaugurado en 1989, se sitúa a continuación del Parque de las Minas, en la Avda. del Camino de las Huertas, entre las calles San José de Calasanz e Isla de Arosa. Superficie: 55.760 m². Espacios vegetales: pino piñonero, plátano, aligustre, magnolia, álamo blanco, álamo piramidal, olmo de Siberia, negrillo, catalpa, cedros del atlas y del Himalaya, ciruelo rojo y falsa acacia.

Características:

El parque debe su nombre a la desaparecida fuente, cuyas aguas eran de indudable calidad. Este parque se originó como consecuencia de la muerte de la mayoría de los olmos existentes en esta zona de Pozuelo de Alarcón y, al mismo tiempo, por la existencia del arroyo del Pradillo que ocasionaba problemas estéticos y prácticos que hacían necesario acometer una remodelación de toda el área. Concentra en su superficie unos 5.400 ejemplares de distintas especies vegetales: arbóreos -tanto de resinosas como de frondosas-, arbustos, subarbustos, plantas vivaces, rosales, plantas anuales de flor, y unos 16.000 m² de pradera.

Dispone de cuatro áreas de juegos infantiles de diferentes edades y de zonas de juegos para niños con minusvalías físicas. Se completa con fuentes de agua de uso

público y mobiliario urbano consistente en bancos de piedra artificial y bancos de madera.

Asimismo cuenta con una fuente ornamental iluminada con juegos de agua. Los viales y zonas estanciales se encuentran a diferentes cotas de altitud, proporcionando diferentes vistas sobre las zonas verdes de que dispone y zona de restauración.

Parque Prados de Torrejón

Situación: en la Avenida de Juan XXIII, a escasos metros del ferrocarril y hasta el Paseo de la Concepción. Superficie: 32.700 m². Espacios vegetales: olmo, madroño, pino piñonero, pino carrasco, picea, ciprés azul, álamo piramidal, plátano, olivo, fresno, sauce, aligustre, ciruelo rojo y enebro.

Características:

Dentro de este parque se encuentra el Centro de la Tercera Edad de La Estación y el Recinto Ferial.

Está dotado de mobiliario urbano consistente en bancos de piedra artificial, fuente de uso público, pista de petanca y área de juegos infantiles, donde se realizan actuaciones en la fiestas patronales del municipio.

Dispone de una zona de restauración.

Segundo eje verde

Este eje tiene su origen en el primero y finaliza en el tercero. Discurre de norte a sur del municipio, con una longitud aproximada de 2.450 m., y está formado por los parques de Juan XXIII, El Torreón, Plaza de España, Plaza de los Abuelos y Jardín de Javier Ulecia.

Parque Plaza de España

Situación: junto al Parque de El Torreón, en pleno casco urbano, limitado por la Avenida de Juan Pablo II y la Avenida de España. Superficie: 14.819 m². Espacios vegetales: cedro del atlas, picea, abeto del Caucaso, pino piñonero, olmo de Siberia, plátano, castaño, nogal, arizónica, adelfa, espino, rosal de pie bajo y aromáticas.

Características:

Dispone de un equipamiento completo de mobiliario urbano consistente en bancos de piedra artificial y tres áreas de juegos infantiles para todas las edades, protegidas

del tráfico rodado y dotadas de los últimos adelantos en materia de seguridad, así como zona de restauración. Su finalidad es la de servir de zona de esparcimiento, paseo y recreo dentro del área urbana del municipio, sirviendo de unión con los parques y zonas verdes de la ampliación de Casa de Campo.

Posee unas cuencas visuales, gracias a sus desniveles, que permiten el dominio de parte del municipio, teniendo así otro elemento digno de mención.

Proporcionalmente, es una de las zonas con más superficie de pradera existente en Pozuelo, resolviendo de esta forma los desniveles presentes y dotándola de una belleza sin igual en todo el municipio.

Este parque se ha completado con la construcción de la Plaza de los Miradores. La ordenación de esta área conectará toda esta zona verde con el Pinar del Cerro de los Perdigones, completando así este gran eje verde.

Parque el Torreón

Situación: ubicado en la confluencia de las Avenidas de Juan XXIII y Camino de las Huertas. Superficie: 28.302 m². Espacios vegetales: pino piñonero, ciprés, cedro del atlas, magnolia, alcornoque, liquidambar, sauce, madroño, chopo, almez, arce, arce real, falso plátano, tilo, cerezo, abedul, árbol del paraíso, olivo, árbol de los faroles, laurel real, arce negundo, cedro del Himalaya, espino, cotoneaster, enebro y hiedra.

Características:

Se trata de una pieza clave en la estructura urbanística de Pozuelo. Su nombre proviene de un elemento arquitectónico que cierra toda el área: El Torreón, que sirve de mirador del municipio.

El criterio que se siguió para su diseño fue englobar los espacios existentes para no modificar sustancialmente el entorno, estudiándose asimismo factores climáticos, por lo que las especies vegetales seleccionadas reúnen unas condiciones semejantes y favorables para el desarrollo futuro de la vegetación. Las plantas seleccionadas tienen un marcado carácter ornamental, con especies de gran desarrollo.

El parque de El Torreón se encuentra totalmente urbanizado con áreas claramente diferenciadas como son: el Torreón propiamente dicho, el auditorio, un polideportivo, una piscina cubierta, un centro comercial, zonas estanciales y de paseo, zonas de aparcamiento, juegos infantiles, el Espacio Cultural MIRA (Sede del Patronato Municipal de Cultura) y el MIRA Teatro.

Tercer eje verde

Tiene su inicio y final en el primer eje verde y está cruzado por el segundo eje, cerrándose así un gran anillo. Discurre de noroeste a este del municipio, con una longitud aproximada de 11.230 m. Presidido por la iglesia de Nuestra Señora de Caná, incluye los parques Lope de Vega, San Juan de la Cruz, Europa I, Europa II, Cerro de los Perdigones, Diamante, Comunidad de Madrid y 6 áreas verdes menores. Este eje verde tiene prevista una ampliación de 300 m., para dar continuidad al mismo hasta el Polideportivo Valle de las Cañas.

Parque Cerro de los Perdigones

Situación: ubicado en las proximidades de la Iglesia de Santa María de Caná. Superficie: más de 20.000 metros cuadrados.

Descripción:

Explanada mirador: Es la zona superior del cerro, que facilita las vistas a la sierra y a la ciudad de Madrid. A esta explanada se accede peatonalmente desde dos caminos opuestos, en forma de surco, uno desde el Oeste y otro desde el Este.

Cima de flores: En torno a la explanada se desarrollan unos parterres triangulares con forma de hoja. Esta estructura dispone de unos caminos de tierra que sirven para el mantenimiento de cada uno de los triángulos que alternan flores, arbustos, árboles, tierras y gravas de distintos colores, creando una gran cima de flores y colores en la zona de mayor altitud. Una de las características del parque es que en el riego se recupera un 30% del agua utilizada.

Caminos y zonas estanciales: Los caminos de acceso a la explanada superior se adecuan al perfil del terreno, intercalando pequeños espacios de descanso en las zonas de mayor anchura.

Teatro del Bosque: Se ha creado una zona de auditorio al aire libre, cuyas gradas, se adecuan al terreno. El pinar existente se incorpora a las gradas y al escenario cilíndrico, creando zonas de sombra y añadiendo a la escena elementos de arbolado.

Taludes laterales: Para rebajar la pendiente de parte del perímetro del parque se han construido terrazas delimitadas por los muros de piedra, que quedarán revestidos con vegetación.

Cuarto eje verde

El cuarto eje verde tiene su inicio en el primer eje, bifurcándose dentro del él en dos direcciones. Discurre de norte a sur del municipio, con una longitud aproximada de 3.950 m. Está formado por los parques del Paseo de la Constitución, Bellas Artes, Isaac

Albéniz, Joaquín Rodrigo y Guadarrama, así como 4 áreas verdes menores. Alberga instalaciones deportivas como un polideportivo y un circuito de bicicletas, e instalaciones de ocio y de recreo como zonas de restauración, fuentes ornamentales, un lago y áreas forestales entre otras.

Parque Isaac Albéniz

Situación: ubicado en la avenida de Isaac Albéniz y próximo a la carretera de circunvalación M-40. Superficie: 12.300 m². Espacios vegetales: cedro deodara, ciprés de arizona, castaño de indias, pino piñonero, ciprés, ciruelo rojo, árbol del paraíso, pinabete, madroño, laurel, árbol de Júpiter, espino de fuego, abelia, teucro, enebro, romero, lavanda, etc.

Características:

Se encuentra en una zona de nuevo desarrollo urbanístico, dotado de dos áreas infantiles de última generación, un carril-bici y un lago que constituye un elemento hídrico básico para el riego de la zona verde.

Dispone de grandes zonas estanciales y de paseo que lo convierten en un espacio verde de gran interés urbano.

Quinto eje verde

Este quinto eje comienza en la Casa de Campo de Madrid y atraviesa el interior del Parque Forestal de Somosaguas. En un futuro, se unirá con el Parque de Valladares para finalizar en la Vía de las Dos Castillas, en la confluencia con la Avenida de Europa. Se encuentra situado al este del municipio y tiene una longitud aproximada de 1.840 m. Está constituido por los Parques forestales de Adolfo Suárez y Valladares, y tiene prevista una ampliación de 1.100 m. para unir la Casa de Campo de Madrid, a través de dichas zonas forestales, con el tercer eje verde.

Sexto eje verde

Permite realizar un recorrido a través de zonas estrictamente forestales, uniendo el sureste del municipio con el séptimo eje verde y así continuar hasta el término municipal de Boadilla del Monte, situado al oeste de Pozuelo de Alarcón. Se encuentra situado al este del municipio, con una longitud aproximada de 2.460 m. y está formado por las zonas forestales de Somosaguas Centro y Paseo de la Finca.

Séptimo eje verde

El séptimo eje permite unir los términos de Madrid y Boadilla del Monte, atravesando de este a oeste el sur del municipio Pozuelo de Alarcón, con una longitud aproximada de 7.450 m. Está formado por las zonas forestales de Monte Gancedo, Vereda de la Carrera y Parque Arroyo Meaques. Este eje tiene una especial importancia ya que se ha hecho coincidir con la Cañada Real Vereda de las Carreras, la cual permite unir, a través del Parque Forestal de Arroyo Meaques, una de las grandes reservas forestales del término municipal, Monte Gancedo, con la Casa de Campo de Madrid.

Entre las últimas actuaciones realizadas desde el Departamento de Parques y Jardines, cabe destacar las siguientes:

RECUPERACIÓN DE LAS LAGUNAS DEL PARQUE FORESTAL ADOLFO SUAREZ:-

La actuación desarrollada ha permitido la reutilización de las aguas de la EDAR de Húmera y el empleo de energía solar fotovoltaica. Así mismo, ha conllevado una mejora del mobiliario urbano del parque: una talanquera de madera que evita posibles caídas a las lagunas y cartelera que informa sobre la procedencia de las aguas existentes en las mismas.

El acondicionamiento de estas lagunas, con una superficie de 7.000 metros cuadrados, ha supuesto crear un hábitat adecuado para el asentamiento de aves del medio acuático como patos o gansos, que se sumarán a la fauna ya existente en este entorno, como son los conejos, perdices y cigüeñas.

REFORESTACIÓN:-

Esta labor favoreció la recuperación y ampliación de zonas forestales, dando continuidad a la Red de Ejes Verdes Municipales del municipio y su conexión con los términos municipales colindantes.

En los últimos tres años se han plantado 3.100 árboles y 34.100 especies arbustivas en el municipio.

TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS:-

Estas actuaciones se llevan a cabo anualmente en los 53 parques, 61 zonas ajardinadas y 18 zonas forestales de titularidad pública, encaminados a la detección, control y tratamiento de plagas y enfermedades en nuestro municipio, vigilando su evolución y evitando así daños irreversibles así como las molestias que pueden ocasionar a los usuarios de los parques y jardines. Por ello, recientemente, y con medios especiales se está llevando a cabo la tala y desdoblado de estos pies arbóreos. La superficie total de actuación, asciende a unas 300 Ha.

AUTOMATIZACIÓN DE REDES DE RIEGO:-

Continuando con la labor emprendida durante el año 2011, durante esta etapa se ha automatizado las redes de riego del Paseo de la Concepción y del Parque Juan XXIII y se han repuesto automatismos dañados o sustraídos en las siguientes zonas verdes: Plaza de España, Calle Paris, Avenida de Europa c/v Avenida Comunidad de Madrid, Avenida de Europa c/v Calle Grecia, parque Isaac Albeniz y parque Miradores.

La instalación de estos sistemas permite tener un mayor control y ajuste de las dosis de riego, lo que se traduce en una mayor eficiencia de riego y ahorro de agua. Permite programar en horas de mayor eficacia y menor coste energético, y controlar los consumos de las acometidas de agua pertenecientes a la Concejalía de Medio Ambiente.

PROYECTO SMART CITY: RIEGO INTELIGENTE

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, tiene como objetivo estratégico definir un nuevo modelo de desarrollo urbano, basado en el concepto de “Smart City” o ciudad inteligente, que permita gestionar de forma centralizada y sostenible, los servicios municipales sobre la base de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, con una administración innovadora, ágil y eficiente.

La plataforma Smart City se conformará con la instalación y parametrización de cuatro servicios, entre los que se encuentra el Riego Inteligente.

Este sistema de Telegestión de las redes de riego, estará gestionado por la Concejalía de Medio Ambiente, y se implantará en varios Parques del municipio, de forma que aparte del ahorro de agua destinado al riego de espacios verdes, facilitará dicha gestión del riego y permitirá un importante ahorro de tiempo del personal de mantenimiento para manipular todos los programadores de riego.

INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO RECICLADO:-

En línea con la política de reutilización de materiales, se han instalado 32 unidades de bancos de material reciclado, distribuidos a lo largo de la Avenida de la Carrera y de la Calle Vía De Las Dos Castillas. La fabricación con estos materiales confieren una

“segunda vida” a determinados restos domiciliarios y minimizan la energía requerida en su fabricación.

JORNADA TÉCNICA :-

En colaboración con la Asociación Española de Parques y Jardines se realizaron unas jornadas técnicas dirigidas a profesionales de este sector denominada *“Usos sostenibles de Biocidas y Plaguicidas”*, conforme al Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO ZONAS VERDES:-

Entre estas actuaciones, cabe destacar las siguientes:

ACONDICIONAMIENTO DE ISLETAS EN LA CALLE INGLATERRA c/v CALLE SUIZA:

Consistente en su pavimentación y en la creación de pequeños parterres ajardinados con especies arbustivas y arbóreas xerófilas, así como en la instalación de bancos de madera, convirtiendo dichas isletas en zona estanciales y de descanso.

ACONDICIONAMIENTO DE LA ISLETA SITA EN LA CALLE NAVACERRADA:

Esta actuación se ha basado en la pavimentación del anillo exterior de la mencionada rotonda mediante adoquines de granito, distribuidos y colocados, según un diseño vanguardista que en el giro circulatorio produce un efecto en espiral hacia el centro donde se encuentra ubicada una escultura formada de traviesas de ferrocarril entrelazadas en equilibrio colocadas sobre una estructura de hierro que permite su estabilidad, soldada a una zapata de hormigón armado que rigidiza todo el elemento.

La base de la escultura está rodeada de especies vegetales arbustivas y subarborescentes perennes xerófilas, lo que proporciona una singularidad más a este proyecto y permite y garantiza un mínimo mantenimiento.

ACONDICIONAMIENTO Y AJARDINAMIENTO DE LA PARCELA DE ENTRADA A LA URBANIZACIÓN LA CABAÑA:

La actuación consiste en la pavimentación de la acera perimetral existente completando su perímetro y realizando los cruces necesarios para acceder a las zonas

estanciales y de paseo. Así mismo se procede a la instalación de una red de riego basada en goteo que proporciona a la vegetación sus necesidades hídricas. Las zonas estanciales se pavimentaran con una base de zahorra artificial y se completaran con la plantación de especies arbóreas y arbustivas en alcorques y parterres.

ACONDICIONAMIENTO Y AJARDINAMIENTO DE LA PARCELA DE ENTRADA A LA POBLACIÓN HÚMERA:

El acondicionamiento de la parcela de acceso a Húmera, está basado en completar el ajardinamiento del acceso a dicha población y en dar continuidad al futuro parque de la M - 508 a su paso por Húmera. El apartado de jardinería se basa en la plantación de especies arbóreas y arbustivas que junto con el semillado de praderas, completan y ornamentan dicho acceso.

PAVIMENTACIÓN DE LOS LATERALES DE LAS CALLES PEATONALES DE LA ZONA DE AMPLIACIÓN CASA DE CAMPO:

La actuación consiste en la limpieza, acondicionamiento y la posterior pavimentación con adoquín de las zonas terrizas de las calles peatonales de la zona Ampliación Casa de Campo, y conservando el arbolado existente. En una primera fase se acometerán las calles Rumania, Estrasburgo, Bruselas y Lisboa, dejando para fases sucesivas el resto de peatonales. Con esta actuación se pretende poder realizar el baldeo de toda la superficie de las calles, facilitando la eliminación de restos que producen un impacto visual desfavorable en la zona.

ACONDICIONAMIENTO Y AJARDINAMIENTO DEL LATERAL NORTE DEL PASEO DE LA CASA DE CAMPO:

La mencionada obra consiste en la integración, mediante un diseño vanguardista de parterres geométricos de materiales inertes de diferentes texturas y en plantaciones de especies arbustivas y subarbustivas con la alineación de los ejemplares arbóreos de cedro (*Cedrus atlántica*) presentes, así como de los pasos pavimentados al Centro de la Seguridad Social, sobre un fondo superficial de zahorra artificial.

CIRCUITO BIOSALUDABLE DE COLONIA DE LOS ANGELES:

El Circuito biosaludable se ha realizado en la parte Sur del municipio, en la zona del Parque de los Angeles. Dicho circuito permite la unión de esta zona verde con el

Parque de Arroyo Meaques y Prado de la Vega, a través de la pasarela existente en la carretera M-502.

Este circuito facilita el fomento de las buenas prácticas y el ejercicio físico de personas de todas las edades.

SUSTITUCION, ACONDICIONAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN COLEGIOS PÚBLICOS, CENTROS DEPORTIVOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES :

Se ha procedido a la convocatoria de un Concurso para la sustitución, acondicionamiento y certificación de las áreas de juegos infantiles existentes en los colegios públicos, centros deportivos y dependencias municipales.

SUSTITUCION, DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUES PÚBLICOS:

Se ha convocado un procedimiento de contratación para el suministro, sustitución y certificación de elementos de juego instalados en las áreas de juegos infantiles del parque Fuente de la Salud y para el suministro, sustitución y certificación de nuevos

elementos en los parques públicos del Cerro de los Perdigones, Ruperto Chavarri. Con esta iniciativa se propone ir renovando y actualizando los diferentes elementos existentes y dotando de nuevas zonas infantiles en parques de nuevo desarrollo.

SUSTITUCIÓN DE SISTEMAS DE BOMBEO DE ASPIRACION E IMPULSIÓN EN LOS SONDEOS DE LOS PARQUES DE JOAQUÍN RODRIGO, ISAAC ALBENIZ Y BELLAS ARTES:

Para adaptarlas a las especificaciones de la Confederación Hidrográfica del Tajo y a las necesidades de los propios elementos, asegurando con ello la correcta extracción de agua de los sondeos existentes, y a una eficiente utilización de los sistemas de riego.

REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA FUENTE ORNAMENTAL DEL PARQUE DE LA FUENTE DE LA SALUD: Esta obra consiste en la reparación y recuperación de la fuente ornamental existente en la zona norte del Parque de la Fuente de la Salud, muy deteriorada. Con esta ejecución se pretende volver a poner en valor dicha instalación hidráulica que completa las infraestructuras del citado Parque del 1º Eje Lineal.

ESTUDIO DE INVENTARIACIÓN FITOPATOLÓGICA DEL ARBOLADO EN ZONAS INFANTILES, COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

Actualmente se está llevando a cabo un inventario pormenorizado del estado fitopatológico de arbolado existente en centros escolares y dependencias municipales,

con el fin de conocer y establecer los pies arbóreos que presenten algún tipo de peligrosidad y su grado afección, estableciendo en función de dicho análisis, las medidas necesarias y los protocolos de actuación, que permitan garantizar, dentro de lo posible, su desarrollo y conservación.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

En estos momentos, se está preparando un Convenio Marco de Cooperación Educativa con la Universidad Politécnica de Madrid, para la realización de práctica académicas externas, incluyéndose la realización de Trabajos Fin de Grado, Trabajos

Fin de Máster, Proyectos Fin de Carrera o Tesis Doctorales, enfocados a la revisión y actualización del Inventario Fitopatológico del Arbolado Urbano existente.

CATÁLOGO DE ARBOLADO SINGULAR:-

Actualmente se encuentra en fase de elaboración el Catalogo de arbolado singular de Pozuelo de Alarcón, con el que se pretende dar a conocer y contribuir a la conservación de determinados ejemplares y formaciones arbóreas con valores singulares, monumentales o históricos.

LIBRO DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE POZUELO DE ALARCÓN:-

Este Libro pretende dar a conocer los diferentes ejes verdes existentes en el municipio, así como todos los parques, jardines y zonas verdes que forman cada uno y por tanto, la extensa diversidad de la masa verde del municipio, resaltando entre otras cosas los elementos vegetales, las cuencas visuales y paisajísticas, así como elementos de ocio, culturales, escultóricos, etc, presentes.

MOVILIDAD SOSTENIBLE:-

1.-Instalación de un punto de recarga doble para vehículos eléctricos.

Con objeto de fomentar el uso de vehículos eléctricos por los vecinos, se está instalando un terminal de recarga de vehículos eléctricos, tipo tótem, bitoma, con tipo de recarga semi rápida en la vía pública, frente al edificio INNPAR de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

2.- Sustitución de los Servicios municipales de Medio Ambiente

De vehículos convencionales por vehículos menos contaminantes. Los nuevos vehículos son eléctricos, híbridos o motorizados con gas Natural y Gas Licuado de Petróleo. Los Servicios de mantenimiento se han dotado además de 5 estaciones de recarga para los vehículos eléctricos municipales.

3.- Beneficios Fiscales Municipales para vehículos menos contaminantes

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, ha eximido a los vehículos eléctricos e híbridos recargables, del pago de la tasa por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica, concediéndoles, además, una bonificación del 75% en el IVT.

AULA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Con más de 25 años de experiencia, el Aula de Educación Ambiental (AEA) de Pozuelo de Alarcón se ha convertido en un lugar de encuentro en el municipio donde se promueven los valores ambientales, la diversidad y la inclusión social. Sus instalaciones de carácter educativo-demostrativo, entre las que ocupa un lugar destacado el edificio de construcción ecoeficiente CREAS (Centro de Recursos de Educación Ambiental para la Sostenibilidad), ofrecen el escenario idóneo en el que los habitantes de la localidad pueden satisfacer, desde la transversalidad, todos aquellos requerimientos conceptuales relacionados con la consecución de un desarrollo y futuro sostenibles en el municipio.

El carácter vivencial de las 32 propuestas didácticas que a diario se desarrollan en el Aula de Educación Ambiental, generan en la comunidad educativa una relación afectiva con su entorno más cercano y facilitan la incorporación de nuevos hábitos relacionados con el respeto al medio natural; este hecho, permite al profesorado reforzar y evaluar las competencias básicas adquiridas por el alumno en su centro educativo, al tiempo que se fomenta la participación y el compromiso de los estudiantes en todos los aspectos relacionados con el medio ambiente.

En la actualidad contamos con 35 centros educativos que participan a nivel local en la Agenda 21 escolar municipal, lo que representa más de 9.000 alumnos de educación primaria y secundaria a lo largo de cada curso escolar con una demanda creciente.

El número total de participantes en las actividades del Aula asciende a 14.000.

La experiencia del Aula de Educación Ambiental de Pozuelo de Alarcón, recibió el reconocimiento como Buena Práctica en el Noveno Concurso Internacional de Buenas Prácticas de Naciones Unidas (Dubai) en el 2012.

1.- Entre sus EQUIPAMIENTOS DEMOSTRATIVOS destacan:

EDIFICIO CREAS:

CREAS es el Centro de Recursos de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, edificio emblemático del AEA (Aula de Educación Ambiental). Sus instalaciones de carácter demostrativo, cuentan con la más avanzada tecnología en construcción bioclimática y sistemas eficientes de consumo energético, acercando tanto la sostenibilidad como la

educación en valores ambientales de manera ejemplarizante. Los criterios de ecoeficiencia y construcción sostenible de este edificio resultan fácilmente aplicables a cualquier tipo de construcción, motivo por el cual el CREAS ha sido reconocido con el Premio Nacional de Construcción Sostenible 2009. Certificación Energética con nivel A (primer edificio público de la Comunidad de AMdrid con dicha calificación)

USO DE ENERGIAS RENOVABLES:

Zona diseñada para la producción de agua caliente sanitaria y electricidad destinadas a usos múltiples del AEA.

“ZONA DE MARIPOSARIO”:

Conjunto de jardines verticales donde se promueve la biodiversidad a través de la recuperación local de la mariposa diurna Euphydryasaurinia, la conocida “Doncella de Ondas Rojas”. Este proyecto se lleva a cabo con la ayuda de los ciudadanos del municipio y alumnos universitarios. El mariposario del AEA acoge proyectos de carácter científico y apoya la divulgación de trabajos de investigación relacionados con el mundo de los insectos y el importante papel que estos juegan en los ecosistemas.

“HUERTOS EN FAMILIA”

Terreno destinado a familias interesadas en el ocio hortícola, donde padres, hijos y abuelos trabajan periódicamente la tierra, plantan sus propias hortalizas y recolectan los frutos de su esfuerzo al final de la temporada. En este tipo de huertos, el aprendizaje es cooperativo, por lo que lo importante no es tanto producir como interiorizar los valores que se potencian.

“CHARCA DE ANFIBIOS”

Área destinada a la regeneración de los ecosistemas acuáticos y a la conservación de las especies autóctonas de anfibios.

“HOSPITAL DE PLANTAS”

Instalación en la que se asesora a todos los vecinos del municipio sobre “jardinería sostenible” y se atienden aquellas plantas enfermas aplicando tratamientos fitosanitarios ecológicos.

“MUROS DE BIODIVERSIDAD”

Área dedicada a los jardines verticales en los que se incorporan especies vegetales autóctonas, facilitando la recuperación de la fauna asociada como insectos y aves. Permiten su fácil manipulación por personas mayores o con algún tipo de discapacidad física.

“APARCAMIENTO ELECTROSOLAR”

Estacionamiento de bicicletas, karts y vehículos propulsados por energía eléctrica obtenida a partir de placas fotovoltaicas (fotolinera).

“ECOMUSEO”

Exposición dedicada a dar a conocer una de las industrias claves en el desarrollo económico de la localidad: los curtidos. El Ecomuseo del AEA persigue interpretar y valorar el patrimonio histórico, generando una vinculación afectiva con el municipio.

2.- OFERTA DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS:-

La oferta de propuestas didácticas del Aula de Educación Ambiental se ha ido incrementado todos los años paulatinamente para una mejor adaptación al currículum y a la demanda; un total de 8000-9000 alumnos participan cada año de manera directa en alguna de estas propuestas didácticas:

Año	Nº de actividades diferentes ofertadas
2011	27
2014	32

Cabe destacar algunas mejoras realizadas en las propuestas educativas, como es la posibilidad de impartirlas en inglés de acuerdo a los criterios predominantes del bilingüismo.

Así mismo, se han realizado jornadas extraordinarias populares reuniendo a grupos numerosos de escolares, en ocasiones más de 300, como es el caso de la Feria Pozoolum celebrada en el Día Mundial del Medio Ambiente (2014) o las Plantaciones diversas de árboles realizadas en diferentes años.

Con el fin de mejorar la formación del profesorado e implicarlos con el mayor éxito en los procesos medioambientales, se han celebrado distintos cursos dirigidos a este colectivo, entre los que citamos el desarrollado bajo el título “21 Experiencias Prácticas para Educar en la Sostenibilidad” así como el denominado “Didáctica del Ciclo de la

Energía y la materia”; ambos en colaboración con el CTIF de la CM en el que se han otorgado 2 créditos de formación al profesorado asistente.

PROGRAMA DE ECOESCUELAS:-

Este proyecto se inició en el año 2002 con el fin de que los diferentes aspectos de concienciación ambiental se mantengan en todos los procesos de la vida escolar cotidiana. En estos años no solo se ha incrementado el número de centros participantes, sino que también se ha conseguido incrementar el número de “Garlardones Bandera Verde” gracias al trabajo conjunto de los Centros Educativos y la Concejalía de Medio Ambiente. Así mismo, se ha trabajado con el fin de mantener el Galardón en los centros que ya contaban con él.

Año	Nº de centros adscritos al Programa Ecoescuelas.	Nº de Centros que han obtenido la Bandera Verde.
2011	18	10
2014	23	16

Este programa incrementa la implicación de la comunidad educativa con las políticas medioambientales del municipio, apoyando y aplaudiendo las iniciativas llevadas desde nuestro ayuntamiento.

Cabe destacar que somos el primer municipio de España en número de Banderas Verdes otorgadas en Centros Docentes.

EDUCACIÓN AMBIENTAL LOS FINES DE SEMANA:-

Dirigido al conjunto de la población, estas propuestas han facilitado la participación de adultos y familias, implicando a este colectivo en la conservación del medio ambiente, apoyando así las políticas ambientales de la localidad. Este objetivo se ha planteado en base a la demanda detectada y a la receptividad experimentada al trabajar con la ciudadanía. Se ha comenzado este trabajo en 2011, optimizando los recursos humanos con los que se contaba, y abriendo así las puertas a una mayor parte de la población mediante la organización de diferentes jornadas y actividades celebradas en fin de semana, entre las que cabe destacar las siguientes:

Rutas en bicicleta eléctrica por las zonas verdes del municipio, veladas astronómicas, talleres de Jardinería, Huertos en Familia, préstamo gratuito de bicicletas los fines de semana....

VOLUNTARIADO AMBIENTAL:-

Los voluntarios ambientales pertenecen tanto a importantes empresas (programas de Responsabilidad Social Corporativa) como a la Oficina Municipal de Voluntariado, de manera que se favorece una gestión autosuficiente y sostenible del Centro a través de una participación educativa basada en la acción. Su incremento no solo ha sido significativo en lo referente a número de jornadas, sino también en variedad y calidad.

Curso	Nº de jornadas/empresas participantes	Nº de voluntarios participantes
2011/12	15	1000
2013/14	34	1600

Para consultar la oferta de actividades de manera detallada, puede acceder en la dirección www.movilizared.es

CONVENIOS CON LAS UNIVERSIDADES

Para generar alianzas en el campo de la formación y la innovación ambiental y socioeducativa, se han establecido convenios con las siguientes Universidades:

- Universidad Francisco de Vitoria.
- Universidad Rey Juan Carlos
- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Politécnica (ETS I Caminos Canales y Puertos)
- Universidad Politécnica (E.U de Arquitectura Técnica)

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS Y FUNDACIONES:

Se mantienen convenios de colaboración de carácter económico con las siguientes Entidades:

- Fundación ADECO

- Fundación ECOLEC
- ECOEMBES
- Metro Ligero Oeste

LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RSU

LIMPIEZA VIARIA

La Concejalía de Medio Ambiente, a través del Departamento de Limpieza Viaria y Recogida de RSU, es responsable del mantenimiento de la limpieza de las vías públicas, incluyendo en este concepto, la limpieza de las pintadas que aparecen en dichas zonas públicas, así como el mantenimiento y limpieza de las papeleras–sanecanes (3.593) y de los expendedores de bolsas para la recogida de los excrementos caninos (653), puestas a disposición de los vecinos de Pozuelo de Alarcón para facilitar su colaboración en el mantenimiento de deseable limpieza de las zonas públicas del municipio. También tiene entre sus responsabilidades la de facilitar a los ciudadanos, además de los medios precitados la información y la motivación necesarias para el correcto uso de los medios citados, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente.

Los Servicios de Limpieza Viaria de Pozuelo de Alarcón están pensados y programados para dar un servicio de calidad a todos los vecinos de Pozuelo de Alarcón, basado en una organización versátil y eficaz que permite una respuesta rápida a la resolución de posibles incidencias.

A continuación se describen someramente los principales servicios de que consta la limpieza viaria.

Barrido:

1.- Barrido Manual:

Se efectúa en todas las vías y espacios públicos cuya limpieza es de titularidad municipal.

Su frecuencia es variable (de semanal a diaria), en función de la importancia y la intensidad de uso de la vía en cuestión.

Los operarios de las brigadas de barrido acceden a sus respectivas zonas de actuación directamente a pie, provistos de carrito y equipamiento, cuando la zona está en las cercanías de un cantón del Servicio de Limpieza; o se desplazan en vehículos auxiliares cuando dichas zonas se encuentran más alejadas.

2.- Barrido Mecánico:

Se efectúa en avenidas, vías principales y otros espacios públicos aptos para el empleo de este tipo de maquinaria.

Su frecuencia es variable (de 1 a 4 veces por semana), en función de la importancia y la intensidad de uso de la zona en cuestión.

Para ello, el Servicio de Limpieza dispone de máquinas barredoras de diferentes tipos.

Baldeo:

El baldeo mixto o mecanizado se realiza con agua regenerada en las calzadas pavimentadas de titularidad municipal, con una periodicidad variable (de 1 a 3 veces por semana para el caso del baldeo mecánico), en función de la importancia y la intensidad de uso de la vía en cuestión; e introduciendo, si llega el caso, las modificaciones a que obliguen los condicionantes meteorológicos y climáticos (restricciones hídricas...).

Para ello, el Servicio de Limpieza cuenta con vehículos cisterna baldeadores de diversas capacidades.

Servicio de Actuación de Limpieza Urgente (SALUR):

Este servicio se encuentra operativo los siete días de la semana. Cuenta con tres operarios y varios vehículos y maquinaria (camión con grúa, cargadora compacta tipo bobcat, cisterna, equipo hidrolimpiador...) que se usan según las prioridades o la naturaleza de las incidencias.

Sus actuaciones suelen consistir en limpieza de vertidos incontrolados, apoyo y asistencia a la limpieza ordinaria, acciones urgentes (placas de hielo, accidentes de tráfico, vertidos, etc.).

Servicio de Eliminación de Pintadas:

El servicio de eliminación y limpieza de pintadas está diseñado para eliminar todas aquellas pintadas que aparecen en fachadas, elementos públicos y mobiliario urbano.

Papeleras - Sanecanes:

Se ha unificado en un único contrato el vaciado y mantenimiento de papeleras y de los sanecanes preexistentes, dado que se han instalado 653 dispensadores de bolsas de recogida de residuos caninos, que permiten utilizar como sanecanes las 3.593 papeleras repartidas por el municipio.

RECOGIDA DE RESIDUOS:-

La Concejalía de Medio Ambiente, tiene entre sus responsabilidades clave, no sólo la de recoger adecuadamente todos los residuos urbanos de origen doméstico, sino además, facilitar a los ciudadanos de Pozuelo la información, la motivación y los medios necesarios para permitir que la recogida selectiva en origen que se les solicita, se traduzca en el máximo reciclaje posible de cada una de las fracciones valorizables de los RSU.

A continuación se describen las distintas fracciones de los RSU recogidas de forma selectiva en Pozuelo de Alarcón; los medios municipales puestos a disposición de los vecinos y utilizados para cada una de dichas recogidas:

FRACCIÓN RESTO:

La fracción resto (principalmente materia orgánica) de los residuos sólidos urbanos domiciliarios, es depositada por los ciudadanos en contenedores domiciliarios normalizados de color gris y tapa verde, y cuya capacidad varía entre 120 y 800 litros, en función de las necesidades.

Estos contenedores son vaciados, con frecuencia variable (diaria o en días alternos), mediante camiones compactadores bicompartimentados, lo que permite almacenar la fracción resto en compartimento separado de la fracción de envases de plástico, latas y bricks. Con el fin de minimizar las emisiones contaminantes, estos vehículos han sido dotados de motores propulsados por gas. Tras la recogida, el material procedente del cubo gris es transportado hasta la Planta de Transferencia de Las Rozas, dependiente de la Comunidad de Madrid.

Restos Vegetales:

Los restos vegetales de poda y jardinería, muy numerosos en el municipio, son depositados por los ciudadanos hasta un máximo de 10 bolsas cerradas, y 10 hatillos, o en contenedores domiciliarios normalizados de color verde.

Estos materiales son recogidos puerta a puerta, con frecuencia variable según zonas (una o dos veces por semana), mediante camiones compactadores monocompartimentados, y transportados hasta la Planta de Biometanización y Compostaje de Pinto, dependiente de la Mancomunidad de Municipios del Sur.

Papel y Cartón:

La fracción papel-cartón se recoge a través de dos sistemas paralelos:

La mayor parte es depositada por los ciudadanos en los contenedores azules de carga lateral (3.200 litros de capacidad), o en contenedores soterrados (3.000 litros de capacidad), que el Ayuntamiento ha instalado por todo el municipio formando parte de islas ecológicas. Este material es recogido, al menos una vez por semana, mediante camión grúa compactador de carga lateral o superior, según el contenedor.

Otra parte es recogida por el servicio municipal puerta a puerta, que recupera cartón generado en los establecimientos de las zonas de mayor densidad comercial del municipio que se han adherido a este servicio gratuito. La ruta puerta a puerta se efectúa, diariamente de lunes a viernes desde las 19:00 horas tarde hasta las 02:00 horas, con un camión compactador monocompartimentado.

Ambos materiales son transportados para su posterior tratamiento a la Planta de Reciclaje de Papel y Cartón de Fuenlabrada.

Vidrio:

La fracción vidrio es depositada por los ciudadanos en contenedores verdes de aportación tipo iglú (2.700 litros de capacidad), o soterrados (3.000 litros de capacidad), que el Ayuntamiento ha instalado por todo el municipio.

El material es recogido mediante camión grúa compactador de carga superior, y transportado hasta la Planta de Reciclaje de Vidrio.

MUEBLES Y ENSERES:-

Los muebles y enseres son recogidos de lunes a viernes previa petición telefónica. Los vecinos que deseen hacer uso de este servicio, deben dar el aviso en el Teléfono de Atención al Ciudadano 010, y sacar los enseres a la puerta de su domicilio la noche del día anterior a la recogida. Si la solicitud se realiza a partir de las 12:00 horas, la recogida se aplazará al día siguiente. De todo ello son informados en el citado teléfono.

Allí son recogidos mediante camión compactador monocompartimentado, y transportados hasta el vertedero sanitariamente controlado de Pinto.

ACEITE VEGETAL DOMÉSTICO:

Este servicio se realiza en las Comunidades de Vecinos y Urbanizaciones que lo soliciten, suministrando contenedores especiales que se instalan en los cuartos de basura. Actualmente se han entregado un total de 225 unidades.

Para facilitar el reciclaje de este residuo se han colocado 13 contenedores en vía pública, estratégicamente distribuidos en zonas donde mayoritariamente existen viviendas unifamiliares o edificios que no cuentan con cuartos de basura.

RECOGIDA DE TÓNERS Y TELEFONÍA MÓVIL:

Los puntos de recogida de cartuchos gastados, tóners vacíos y teléfonos móviles son los siguientes:

Punto de depósito de cartuchos vacíos y teléfonos móviles	Dirección
Colegios Públicos e Institutos Públicos (I.E.S.)	
OAC Plaza Mayor	Plaza Mayor, s/n
OAC Volturmo	Volturmo, 2
Concejalía de Medio Ambiente	Plaza Mayor, 1
Concejalía de Juventud	San Rafael, 2
inn.par Centro de Innovación Tecnológica y Audiovisual	San Juan de la Cruz, 2
Centro de Formación La Estación	Plaza del Gobernador, s/n
Centro de Formación María Inmaculada	Avda. Juan XXIII, 3
Centro de Mayores	Iglesia, 1
Centro de Mayores	Avda. Juan XXIII, 2
Punto Limpio	Vereda de los Zapateros, s/n
Polideportivo Carlos Ruiz	Avda. de Italia, 3
Polideportivo Pradillo	Camino de las Huertas, 15
Polideportivo El Torreón	Camino de las Huertas, 38
Ciudad Deportiva Valle de las Cañas	Camino de Alcorcón, s/n
Espacio Cultural Mira	Camino de las Huertas, 42
Casa de Cultura	Camino de las Huertas, 9
Biblioteca Miguel de Cervantes	Plaza Mayor, 6
Biblioteca Rosalía de Castro	Estación, 2
Centro de Salud	Emisora
Centro de Salud	San Juan de la Cruz

PUNTO LIMPIO:

El Punto Limpio es una instalación municipal destinada a la **recogida selectiva de residuos urbanos** voluminosos, peligrosos, inertes o reciclables de origen doméstico. En él, los vecinos depositan dichos residuos segregados para facilitar su valorización o tratamiento posterior.

El Punto Limpio de Pozuelo de Alarcón está situado en la Vereda de los Zapateros, con acceso desde la antigua carretera de Pozuelo a Majadahonda (M-515) a la altura de su paso bajo la M-40.

El horario de atención al público es:

De lunes a domingo	
Horario de invierno: 16 de septiembre a 23 de mayo	De 10:30 a 17:30 horas
Horario de verano: 24 de mayo al 15 de septiembre	De 9:00 a 21:00 horas

El usuario llevará los residuos previamente seleccionados, y declarará en el puesto de control el contenido de lo que pretende depositar, a efectos estadísticos y de orientación del depósito de residuo. El responsable del centro indicará su aceptación o rechazo. En caso de aceptación, el operario de las instalaciones le indicará o supervisará el lugar apropiado para su descarga.

Al área de usuarios se accede directamente en vehículo, desde el que se descargarán manualmente los residuos a los contenedores específicos. Cada contenedor está identificado con un cartel indicativo del tipo de residuos al que está destinado.

Los tipos y cantidades de residuos admisibles son:

RESIDUO	CANTIDAD MÁXIMA
Grandes electrodomésticos (lavadoras, lavavajillas, etc.)	2 unidades
Pequeños aparatos eléctricos (televisores, hornos microondas, radios, ordenadores, etc.)	5 unidades
Madera en piezas sueltas	100 Kg
Muebles o enseres voluminosos de madera	100 Kg (o un mueble, si es de peso superior)
Metal en piezas sueltas	100 Kg
Muebles o enseres voluminosos de metal (bañeras, puertas...)	100 Kg (o un mueble, si es de peso superior)
Escombros (cascote, ladrillo, lunas y cristales...)	100 Kg
Aceite usado de cocina	5 litros
Aceite usado de vehículos	7 litros
Pinturas	10 litros
Disolventes	5 litros
Papel y cartón (cajas, libros...)	1 m ³
Plásticos no-envases	1 m ³
Restos Vegetales	10 bolsas y 10 hatillos
Pilas	2 Kg
Lámparas fluorescentes	10 unidades
Baterías	2 unidades
Colchones	2 unidades
Sprays	10 unidades

No se admiten, entre otros residuos:

Basura doméstica, aceites (salvo los de cocina y los de vehículos particulares), neumáticos, recipientes de tamaño industrial que hayan contenido productos peligrosos, residuos radiactivos, otros residuos no identificables o cuya composición no sea posible determinar.

PUNTO LIMPIO MÓVIL:

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón pone a disposición de los ciudadanos el Punto Limpio Móvil. Dicho servicio está dotado de un vehículo equipado con contenedores especiales para diferentes tipos de residuos de origen doméstico. Los vecinos pueden acceder a los contenedores para depositar sus residuos.

El horario de recogida de residuos son los sábados por la mañana de 10:30 a 13:30 horas, junto al aparcamiento de C/ San Juan de la Cruz donde se celebra el Mercadillo municipal semanal.

VOLÚMENES DE RSU RECOGIDOS EN LOS AÑOS 2011, 2012, 2013 Y 2014 EN TONELADAS METRICAS.

	Tm	Tm	Tm	Tm	Tm	Tm	Tm	Tm	Tm
AÑO	RESTO	VOLUMINOSOS	RCDs	ENVASES	PAPEL Y CARTÓN	VIDRIO	R.VEGET.	RAEEs	ACEITE
2011	25.648,05	5.272,47	96,72	1.926,86	1.996,92	975,69	9.986,46	32,04	24,47
2012	25.046,62	3.052,21	519,96	1.902,38	1.814,40	1.081,19	9.729,10	77,36	24,83
2013	24.196,73	3.169,76	661,00	1.901,18	1.535,04	1.100,82	10.161,98	76,14	16,62
2014*	15.581,97	2.148,37	544,68	1.326,42	1.064,68	837,25	6.524,71	41,28	

2014*: Periodo Enero a Agosto.

CAMPAÑA DE REPARTO DE SAL A VECINOS, URBANIZACIONES Y COMUNIDADES DE PROPIETARIOS:

El Ayuntamiento realiza cada año, como parte del Plan de Inclemencias Meteorológicas Invernales, una entrega gratuita de sal como medida de prevención ante posibles nevadas, estableciendo puntos de reparto por todo el municipio. De igual modo, se reparte a todas las urbanizaciones y comunidades de propietarios que así lo soliciten, para su aplicación en viales interiores que quedan fuera del ámbito de actuación de los servicios municipales de Limpieza Viaria.